

NEGADO  
27-Oct-2021

Procesos familiares.

### IMPEDIMENTO

Acorde con el artículo 182 de la constitución política que establece que: "Los congresistas deberán poner en conocimiento de la respectiva Cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhiban para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración. La ley determinará lo relacionado con los conflictos de intereses y las recusaciones" y en concordancia con lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 286 a 293 de la Ley 5 de 1992, solicito sea considerado por la plenaria del Honorable Senado de la Republica mi impedimento para la discusión del Proyecto de Ley número 341 de 2020 Senado: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones."

Lo anterior dado que pariente en segundo grado de afinidad está siendo investigada por un delito contra el orden económico y social.



RUBY HELENA CHAGÜI SPATH  
Senadora de la República  
Partido centro Democrático

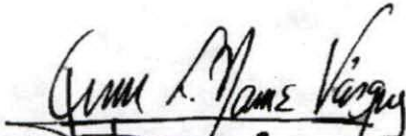
~~NEGADO~~  
27-Oct-2021

H.S. de la República  
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

## IMPEDIMENTO

Proceso  
**NEGADO**  
27-oct-2021

Me declaro impedido para discutir y votar **Proyecto de Ley número 341 de 2020 Senado: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones."**, ya que se podría presentar un conflicto de intereses al tener una demanda ante el Consejo de Estado por la Elección de la Segunda Vicepresidencia.



IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ  
Senador de la República  
Partido Alianza Verde

~~Proceso~~  
27-oct-2021

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204-3823205

Fax: 3823206

Ivan.Name.Vasquez@senado.gov.co

**IMPEDIMENTO**

Proceso

NEGADO

Respetado Señor presidente y Mesa Directiva de Senado de la República:

Por medio del presente me permito presentar **IMPEDIMENTO** para participar en el debate del **Proyecto de Ley número 341 de 2020 Senado**: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones."

NEGADO  
27 oct 2021

En los siguientes artículos:

- Artículo 16 y el Capítulo IX

Lo anterior en consideración a que; tengo procesos ante la Corte Suprema de Justicia y algunos de mis familiares en primer grado y hasta tercer grado de consanguinidad, podríamos ser afectados por lo definido en el Proyecto de Ley; Situación que al estar inmerso dentro de lo estipulado en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, me genera un posible conflicto de intereses.

Sin otro particular,

NEGADO  
27 oct 2021

LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.  
Senador de la Republica

Proyecto: Oscar Iván Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo – 05/10/2021



JOHN MOISES BESAILE FAYAD  
Senador de la Republica

NEGADO  
27-Oct-21

Familia por  
Proceso

**IMPEDIMENTO**  
**29/09/21**

De conformidad con lo establecido acuerdo con el art 286 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación de la ponencia de segundo debate del proyecto de Ley número 341 de 2020 Senado: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones.

En razón a tener pariente en segundo grado de consanguineidad que podrían modificar su situación jurídica en procesos relacionados con el objeto del proyecto.

JOHN MOISES BESAILE FAYAD  
Senador de la Republica

~~NEGADO~~  
27-Oct-21

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina  
319 -320  
Teléfonos 3824122 -3824123- 3824124  
utljohnmoisesbesaile@gmail.com

Bogotá D.C., 29 de septiembre 2021

Doctor  
**JUAN DIEGO GOMEZ JIMÉNEZ**  
Presidente  
H. Senado de la República  
Ciudad.

NEGADO  
27.09.2021

Proceso por  
Familia.

Ref: IMPEDIMENTO

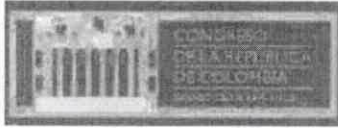
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 -292 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Plenaria del Senado, considerar y aprobar mi impedimento para conocer y participar en la discusión y votación que nazca del **Proyecto de Ley número 341 de 2020 Senado: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones."** Lo anterior ya que luego de haber estudiado y analizado la iniciativa de Ley, encuentro que su contenido tiene decisiones directas que recaen sobre temas de anticorrupción, lo cual me deja impedida para discutir y votar el proyecto ya que actualmente tengo un familiar en primer grado de consanguinidad que tiene una investigación en curso ante la Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación.

NEGADO

Atentamente,

*Nora García Burgos*  
**NORA GARCIA BURGOS**  
Senadora de la República

*[Signature]*  
29/09/2021



Laura Fortich Sánchez  
H. Senadora

Bogotá, D.C., 29 de Septiembre de 2021.

Doctor  
**JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Presidente Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

Proceso por  
familia.

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO.**  
Secretario General Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

**Asunto:** Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 341 de 2020 Senado:** "Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones."

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No 341 de 2020 Senado: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones." **al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que en la iniciativa legislativa se establecen estipulados en materia de lucha contra la corrupción que involucran disposiciones en materia judicial y un familiar en tercer grado de afinidad afronta procesos jurídicos relacionados con esta materia, de igual forma con razón a que en la iniciativa legislativa establece disposiciones frente a las instituciones de los Entes Territoriales y un familiar y mi conyugue desempeña funciones como Diputado al interior de una Asamblea Departamental.**

NEGADO  
29 Oct. 2021

NEGADO  
29 Oct. 2021

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

**Laura Ester Fortich Sánchez.**  
H. Senadora de la República.

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 601-3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co